



AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso: 20 de marzo de 2026

Vigencia del aviso: TEMPORAL

Fecha estimada de publicación: SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026

Rubro al que pertenece: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Información no publicada: 2.3. PLANES Y POLÍTICAS - Plan de Desarrollo Local Concertado.

Motivo de la no publicación:

La Municipalidad Distrital de San Miguel, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra en proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Distrito de San Miguel 2026 – 2040, en el marco de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0094-2024-CEPLAN/PCD, mediante el cual el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprobó la “Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial”.

Acciones dispuestas: No aplica.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

.....
MARIA LUISA SAYAN ESCALANTE
GERENTE